 <p><b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b></p>	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR - INDER</b>	<b>Codigo:FT-GD-01</b>
	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Pág. 1-24</b>


INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR - INDER

INFORME FINAL AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGOS DEL PROCESO GESTION TICs  
VIGENCIA 2024

VALLEDUPAR  
AGOSTO 26 DE 2024

## TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS GENERALES	3
2.OBJETIVO DE LA AUDITORIA	3
3.ALCANCE DE LA AUDITORIA	3
4. CRITERIOS DE LA AUDITORIA	3
5 METODOLOGIA DE LA AUDITORIA INTERNA	4-5
6.RESULTADO AUDITORIA	6-9
7. MAPA DE RIESGO POR PROCESOS	9
8. INDICADORES DE GESTION	11-12
9.DESARROLLO DE LA AUDITORIA	12-20
10. RECOMENDACIONES	22
11. CONCLUSIONES	23

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR - INDER</b>  <b>INFORME FINAL</b>	<b>Código: FT-GD-01</b>
		<b>Pág. 3-24</b>


## 1. DATOS GENERALES

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b> 26	<b>Mes:</b> 08	<b>Año:</b> 2024
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

<b>Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):</b>	Proceso Gestión TICS
<b>Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):</b>	ADRES FELIPE PADILLA LOAIZA Profesional de Gestión Administrativa Proceso Gestión TICS
<b>2.OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:</b>	<p>Evaluar la efectividad del control interno y la aplicación de los controles dentro del proceso de GESTIÓN TICS</p> <p>Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión del INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR - INDER, con base los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, MIPG y las disposiciones planificadas en los procesos.</p> <p>Verificar el nivel de implementación del Sistema de Gestión del INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR - INDER.</p> <p>Identificar oportunidades de mejora</p>
<b>3.ALCANCE DE LA AUDITORÍA:</b>	<p>Inicia con la administración, soporte y monitoreo de los servicios existentes en la infraestructura tecnológica, incluye definición de políticas informáticas, continua con la identificación de necesidades tecnológicas y finaliza con la adquisición herramientas de software y hardware requeridas, Se evaluará la gestión de la vigencia 2024</p>
<b>4.CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:</b>	<p>Modelo Integrado de Planeación y Gestión: Dimensión Gestión con valores, Mapa de riesgos, Plan de mejoramiento por procesos e institucional, Ley 1712 de 2014 Transparencia y acceso a la información pública, indicadores, Plan de acción, Manual de procesos y Procedimientos, y Normatividad Vigente aplicable.</p> <p>NTC ISO 9001:2015 4.1. 4.2, 4.4; 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1; 7.2, 7.3, 7.5, 9.1, 10.1, 10.2, 10.3</p> <p>Dimensión Gestión con valores, Política de transparencia y acceso a la información, Política de Gobierno Digital, seguridad digital</p>

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría		Reunión de Cierre					
Día	20	Mes	08	Año	2024	Desde	Hasta	Día	23	Mes	08	Año	2024
						20/08/2024	04/11/2022						

<b>Jefe oficina de Control Interno</b>
ROBERTO TOMAS B ALETA SALAS

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR - INDER</b>  <b>INFORME FINAL</b>	<b>Código: FT-GD-01</b>
		<b>Pág. 4-24</b>

## 5. METODOLOGIA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en su segunda versión se define como un marco de referencia que permite dirigir, evaluar y controlar la gestión institucional de las organizaciones públicas en términos de calidad e integridad del servicio (valores), con el fin de que entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los colombianos (generación de valor público).


Los sistemas y herramientas de gestión y de control se pueden ver articulados en el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), a través de sus 7 dimensiones, 19 políticas de gestión y desempeño, y una serie de guías, instrumentos y otras herramientas que les facilita a las entidades su puesta en práctica. El sistema de control interno, previsto en la Ley 87 de 1993, se enmarca como una de las dimensiones de MIPG y, busca asegurar que las demás dimensiones cumplan su propósito y lleven al cumplimiento de resultados con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en la gestión pública. En la dimensión 7ª. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO En esta sección se abordará la séptima dimensión de MIPG –Control InternoII-, que se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el decreto 1499 de 2017.

La unidad de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces está definida en la Ley 87 de 1993, como: (...) uno de los componentes del sistema de control interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos. (Art. 9) En ese sentido, dicha unidad se constituye como el “control de controles” por excelencia.

Mediante su labor evaluadora determina la efectividad del sistema de control Interno de la entidad con el objetivo de contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales. El diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control interno y la ejecución de los controles establecidos es una responsabilidad del representante legal y de los líderes de los diferentes procesos de la entidad.

De acuerdo con el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, dichos roles son: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación a la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y, relación con entes externos de control. A través de este rol de evaluación y seguimiento, las unidades de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces deben desarrollar una actividad de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance (mega), resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del sistema de control interno. Es importante resaltar que este rol debe desarrollarse de manera objetiva e independiente.

La evaluación a la gestión institucional, se desarrolla a través de los siguientes mecanismos: Auditorías internas: Se insta a los jefes de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces a que aplique completa y adecuadamente lo establecido por Función Pública en la Guía de auditorías para entidades pública basada en riesgos Versión 2020, con su respectiva caja de herramientas Para ello, se debe tomar en consideración las

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR - INDER</b>  <b>INFORME FINAL</b>	<b>Código: FT-GD-01</b>
		<b>Pág. 5-24</b>

siguientes claridades: Plan Anual de Auditoría basado en riesgos de la vigencia 2024, el cual fue presentado y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, plan de auditorías internas de gestión, informes de ley y actividades de seguimiento y acompañamiento que la oficina de control interno de INDER 2024.

Se estableció contacto con los auditados a través de comunicaciones en las que se le informaba el plan de trabajo de la auditoría interna, las fechas y horas para auditar sus procesos.

Se dio inicio al desarrollo del Plan Anual de Auditorías internas de la vigencia 2024 en una reunión de inicio con el jefe de proceso, donde el líder auditor confirmó el plan de trabajo para cada auditoría por proceso y proporcionó un breve resumen de la metodología para llevar a cabo las actividades de la auditoría, sin dejar de lado la oportunidad que se le da a los auditados de manifestar sus inquietudes frente al objetivo, alcance y criterios de las mismas. Luego se procedió a cada dependencia a auditar, el equipo auditor recopiló y verificó la información (registros, procedimientos, indicadores, actividades, etc.), a través de entrevistas, cuestionarios, revisión documental, entre otras técnicas de auditoría legalmente establecidas e indicadas en la metodología. Se generaron hallazgos que fueron comunicados, para obtener el reconocimiento de las evidencias de la auditoría y que las no conformidades hubieran sido comprendidas.

Dentro del proceso de auditoría interna se realizó la verificación transversal de los siguientes temas: conocimiento del direccionamiento estratégico, plan de acción, seguimiento mapa de riesgos por procesos, Seguimiento plan de mejoramiento Institucional y por procesos, indicadores de gestión, incluidos en el plan de trabajo de la auditoría interna.

El informe de auditoría interna fue elaborado por la Oficina de Control Interno, el cual será presentado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y hechas sus recomendaciones, se debe dar a conocer a los responsables y líderes de los procesos para que formulen un Plan de Mejoramiento que contenga las acciones correctivas y de mejora necesarias, para que el proceso subsane las inconsistencias, no conformidades y observaciones detectadas en la auditoría, sin dejar de lado las acciones establecidas en el plan de mejoramiento resultante de las auditorías internas realizadas en vigencias anteriores.

## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### 6.1. GENERALIDADES


#### AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE GESTION TIC

Proveer servicios tecnológicos acordes a los requerimientos institucionales que generen valor a los procesos y apoyen la implementación de iniciativas estratégicas de las dependencias de INDER.

Se inicia el proceso auditor con la presentación del equipo de trabajo conformado así:

El equipo conformado por (1) Profesional

Líder del Proceso: ANDRÉS FELIPE PADILLA LOAIZA

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR - INDER</b>  <b>INFORME FINAL</b>	<b>Código:FT-GD-01</b>
		<b>Pág. 6-24</b>

## 6.2. DOCUMENTOS ENTREGADOS:

1. Política de seguridad digital
2. Plan estratégico de tecnologías de la información 2024-2027
3. Plan de tratamiento de riesgos de la información
4. Plan de seguridad y privacidad de la información
5. Plan de mantenimiento de equipos de computo
6. Inventario de equipos de computo
7. Ficha técnica de equipos

## 6.3. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

### 6.4 COMPRESION DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO

#### ANALISIS DOFA

##### DEBILIDADES

- ✓ Poca inversión en tecnología
- ✓ Insuficiente talento humano.
- ✓ Procesos manuales
- ✓ Funcionario en procesos de adquisición de conocimiento de temas informáticos
- ✓ Desconocimiento de las mejores prácticas en ITI
- ✓ No realización de informes de acuerdo a la caracterización del proceso

##### OPORTUNIDADES

- ✓ Apoyo de entidades, cooperación horizontal de apoyo tecnológicos.
- ✓ Capacitaciones externas realizadas.
- ✓ Acceso a tecnologías de la información, aplicativos de las entidades del orden nacional
- ✓ Marcos conceptuales de Arquitectura de TI.
- ✓ Intercambio de conocimientos y herramientas tecnológicas para fortalecer los procesos internos.

##### FORTALEZA

- ✓ Talento humano con capacidades profesionales que favorecen al área.
- ✓ Aprendizaje continuo.
- ✓ Sistema de seguridad informática

##### AMENAZAS

- ✓ Cambio de políticas nacionales del Min TIC
- ✓ Ruptura de relaciones comerciales entre el Estado o la entidad con proveedores de servicios tecnológicos

- ✓ Cambio de regulaciones internacionales en materia de tecnologías
- ✓ Ataques cibernéticos.
- ✓ Fuga de información
- ✓ Daño a la propiedad que afectan los centros de cómputo.

## 6.5. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS REQUISITOS, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

Se realizó la revisión de la matriz de partes interesadas (cliente, cliente interno, socios, gobierno, Proveedores Externos, personas naturales o jurídicas que suministran un bien o prestan un servicio requerido y entes de control).

### ANALISIS DE PARTES INTERESADAS

Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones (MINTIC)  
Entes de Control, Usuarios, MINTIC  
Gestor Externo (contratista)

## 6.6 SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SUS PROCESO

<b>TIPO DE PROCESO</b>	APOYO	
<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	GESTIÓN DE TIC'S	
<b>RESPONSABLE</b>	PROFESIONAL DE GESTION DE PLANEACIÓN	
<b>OBJETIVO</b>	Prestar servicios de apoyo relativos a los sistemas informáticos tales como: salvaguardar la memoria institucional, realizar mantenimientos preventivos y correctivos, asesorar a los funcionarios en el manejo de los equipos informáticos y los software, atender las necesidades de las diferentes dependencias y velar por la implementación y administración de aplicaciones funcionales y misionales de INDER	
<b>ALCANCE</b>	Inicia con la administración, soporte y monitoreo de los servicios existentes en la infraestructura tecnológica, incluye definición de políticas informáticas, continua con la identificación de necesidades tecnológicas y finaliza con la adquisición herramientas de software y hardware requeridas	<b>DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS</b>
		Todas las Dependencias


## 7. MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS

Riesgo	Impacto o Consecuencia	Probabilidad Inherente	Zona de Riesgo Inherente	Descripción del Control	Plan de Acción
Posibilidad de pérdida de la información por no realizar las copias de seguridad de la información oportunamente, y no contar con las herramientas adecuadas Demora en la atención de solicitudes para gestionar los servicios tecnológicos	Negativo (Amenaza)	Media	Moderado	Cronograma de Copias de seguridad	Implementación de protocolo de copias de seguridad
				programa de mantenimiento correctivo y preventivo	Realización de programa de mantenimientos, atender las solicitudes de usuario de manera oportuna.
Posibilidad de pérdida de la información por No realizar los debidos mantenimiento a tiempo, según cronograma	Negativo (Amenaza)	Media	Moderado	Programa de mantenimiento correctivo y preventivo	Presenta a tiempo la circular para conocer el plan de mantenimiento
				Procedimiento de soporte tecnico	Implementar seguimiento al programa de mantenimiento
					Realizar capacitaciones sobre ciberseguridad, política de seguridad

## 8. INDICADORES DE GESTION

RESULTADOS INDICADORES DE PROCESO - INDER								
Indicador	Fuente de datos	Evidencias	Frecuencia	Meta	Ejecutado	Programado	Resultado	Analisis de datos
Cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo	plan de mantenimiento preventivo	Informe de bitacora de seguimiento	Semestral	90%	30	60	50%	Mantenimientos ejecutados en Abril, la evidenciareposa en gestion TIC
Soporte Técnico	Procedimiento soporte tecnico	Pagina web	Semestral	90%	42	42	100%	Las publicaciones enviadas han sido atendidas, reposan el sitio web
Seguridad y continuidad de la información	procedimiento de seguridad de la información	reportede Backups	Semestral	90%	16	22	73%	Las copias de seguridad estan relacionadas en el formato de copias y estas son alojadas en la Nube institucional, una vez recibidas del proveedor de software Financiero-inderdata
Cumplimiento PETI	PETI	proyectos PETI	Semestral	90%	5	7	71%	El Informe del seguimiento esta basado de manera Semestral y es enviado a la Oficina de Planeacion para su respectiva gestion ante la Direccion



 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR - INDER</b>  <b>INFORME FINAL</b>	<b>Código: FT-GD-01</b>
		<b>Pág. 9-24</b>

## 9. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

### DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

Se evidencia en la página web de la entidad los documentos referentes a la planeación del proceso de Gestión de TICS así:

PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI 2021-2024.

<https://www.indervalledupar.gov.co/plan-estrategico-de-tecnologias-peti>

PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

[https://www.indervalledupar.gov.co/\\_files/ugd/2440a5\\_e7d41696bcb543ac968581b778d65ba1.pdf](https://www.indervalledupar.gov.co/_files/ugd/2440a5_e7d41696bcb543ac968581b778d65ba1.pdf)

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

[https://www.indervalledupar.gov.co/\\_files/ugd/2440a5\\_0ec41ac5bb30493e9d095ad3ef391f2b.pdf](https://www.indervalledupar.gov.co/_files/ugd/2440a5_0ec41ac5bb30493e9d095ad3ef391f2b.pdf)

Dentro del plan de seguridad y privacidad de la información existe un PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES para dar cumplimiento al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, se tiene prevista la ejecución de las actividades según el siguiente cronograma, del cual no se reportaron avances y seguimiento a las acciones ejecutadas, se hace la observación de realizar seguimiento y verificar el cumplimiento de los planes de TICS y proyectos del PETI:

#### PLAN DE TRABAJO – DEL 5 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

<b>ACTIVIDADES</b>			
<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>	<b>FORMATOS Y/O EVIDENCIAS</b>	<b>FECHA DE PRESENTACIÓN/O EJECUCIÓN</b>	<b>ESTADO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de Informe Vigilancia 2023 SIA contraloría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Envío y Recepción de los diferentes formatos a las áreas obligadas a rendir informes</li> </ul>	08 de febrero de 2024	Ejecutado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de información en sitio Web de las diferentes áreas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.indervalledupar.gov.co/">https://www.indervalledupar.gov.co/</a></li> </ul>	En el momento que se requiera la publicación	En ejecución
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de renovación de servicio TIC ante oficina de planeación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hosting</li> <li>Correos electrónicos</li> <li>Nube</li> <li>Licencia de antivirus</li> </ul>	04 de marzo	Ejecutado



<ul style="list-style-type: none"><li>Presentación de Informe mensual SIRECI – Obras inconclusas Contraloría General</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Aplicativo web SIRECI</li><li>Aplicativo escritorio SIRECI</li></ul>	Mensual	Ejecutado
<ul style="list-style-type: none"><li>Reporte del informe de uso legal de software</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Envío de información consolidada sobre los derechos de autor y uso de licencias</li></ul>	Anual	Ejecutado
<ul style="list-style-type: none"><li>Revisión periódica de equipos de comunicación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Rack de comunicaciones 1 primer piso</li></ul>	Frecuencia 2 veces por semana	En ejecución
<ul style="list-style-type: none"><li>Planes Institucionales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Solicitud de Soporte</li></ul>	Cuando se requiera	En ejecución
<ul style="list-style-type: none"><li>Actualización y registro usuarios SECOP II</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Plataforma SECOP II</li></ul>	Cuando se requiera	En ejecución

<ul style="list-style-type: none"><li>Diligenciar índice de desempeño institucional (IDI)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Envío de información mediante aplicativo habilitado por el FURAG</li></ul>	Abril	Ejecutado
<ul style="list-style-type: none"><li>Atender apoyo por parte de funcionarios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Actividad en sitio con funcionario</li></ul>	En el momento que sea solicitado	Por ejecutar
<ul style="list-style-type: none"><li>Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo y cámaras</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Seguimiento mediante formato Bitácoras</li></ul>	21 de abril	Ejecutado
<ul style="list-style-type: none"><li>Informe de mantenimientos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Presentación de informes y cargue de bitácoras a sitio web</li></ul>	30 de Abril	Ejecutado
Copia de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"><li>Copias de Seguridad en Área financiera.</li><li>Sitio Web</li><li>Verificación de Dominio</li></ul>	15 de abril	Ejecutado

<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización y registro usuarios SIGEP II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma SIGEP II</li> </ul>	Cuando se requiera	En ejecución
<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento PETI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de seguimiento</li> </ul>	30 de junio	Ejecutado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Rendición de contrato SIA observa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma SIA observa</li> </ul>	Mensual	Ejecutado
<ul style="list-style-type: none"> <li>TERMINACION DE CONTRATO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INFORME FINAL</li> </ul>	31 De diciembre	Por ejecutar
<ul style="list-style-type: none"> <li>Descargue de registro pormarcación de huella dactilar (funcionarios)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte enviado a Dirección</li> </ul>	31 De diciembre	Por ejecutar

[indvalledupar.gov.co](http://indvalledupar.gov.co)  
 Ing. Andrés Padilla

## REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS

Se evidencia que la entidad cuenta con un cronograma de mantenimiento de los equipos cómputos de la entidad

La programación del mantenimiento (dos por año) de los computadores y equipos de la entidad se realiza a través de una planilla programada anualmente de acuerdo a como surja la necesidad del equipo se programa la actividad de mantenimiento correctivo.

Según el programa evidenciado se observa que el mes de abril los equipos de la entidad fueron programados y ejecutado el mantenimiento correctivo a través de la ejecución.

la revisión de sistema de gestión se evidencia que el indicador se encuentra en ejecución 50%



**ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**  
**INDER**

**INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR - INDER**

**INFORME FINAL**

Codigo:FT-GD-01

Pág. 12-24



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR-INDUPAL  
M/T. NIT. E24000554-4

CODIGO:  
PI - TIC - 03  
VERSION 01  
FECHA:  
03/12/2020



FORMATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/30/2024

EQUIPO	ACTIVIDADES PREVENTIVAS	FRECUENCIAS ANUAL	EJECUTOR DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACION	COMPUTADORES OFICINA ADMINISTRATIVA												SEGUIMIENTO DEL MANTENIMIENTO	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
<b>COMPUTADORES OFICINA ADMINISTRATIVA</b>																		
SECRETARIA GENERAL	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
COMPUTADOR DE ESCRITORIO LENOVO SERIAL: SG005				Ejecutado														1
CONTROL INTERNO	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
COMPUTADOR DE ESCRITORIO LENOVO SERIAL: 10014				Ejecutado														1
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
COMPUTADOR HP DE ESCRITORIO AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTADOR				Ejecutado														1
COMPUTADOR HP DE ESCRITORIO AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
COMPUTADOR HP DE ESCRITORIO OFICINA DE DEPORTES				Ejecutado														1
COMPUTADOR LG COMPLETO TODO EN UNO SERIAL: JD001	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
				Ejecutado														1
GESTION DOCUMENTAL	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
COMPUTADOR TODO EN UNO SERIAL: PR020				Ejecutado														1
PROMOTOR 1	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
COMPUTADOR HP CPU Y MONITOR SERIAL: PR021				Ejecutado														1
PROMOTOR 2	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
COMPUTADOR TODO EN UNO HP SERIAL: PR021				Ejecutado														1
PROMOTOR 3	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
COMPUTADOR TODO EN UNO NEGRO SERIAL: PR022				Ejecutado														1
PROMOTOR 4	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
COMPUTADOR TODO EN UNO NEGRO SERIAL: PR023				Ejecutado														1
PRENSA	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
COMPUTADOR TODO EN UNO HP SERIAL: PR001				Ejecutado														1
ARCHIVO	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
COMPUTADOR CPU Y MONITOR HP SERIAL: A012				Ejecutado														1
JURIDICA	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
COMPUTADOR CPU Y MONITOR HP SERIAL: JD018				Ejecutado														1
PRENSA	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
COMPUTADOR CPU Y MONITOR HP SERIAL: PR012				Ejecutado														1
INFRAESTRUCTURA	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
COMPUTADOR CPU Y MONITOR HP SERIAL: D005				Ejecutado														1
CONTROL INTERNO	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
COMPUTADOR CPU Y MONITOR HP SERIAL: D001				Ejecutado														1
OFICINA DE DEPORTE	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
COMPUTADOR CPU Y MONITOR HP SERIAL: JD013				Ejecutado														1
PROMOTORIA	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
COMPUTADOR CPU Y MONITOR HP SERIAL: PR005				Ejecutado														1
FINANCIERA	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
PORTATIL HP 14" SERIAL: AF013				Ejecutado														1
<b>IMPRESORAS Y SCANER</b>																		
FINANCIERA	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
IMPRESORA EPSON L575 SERIAL: AF004				Ejecutado														1
INFRAESTRUCTURA	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
IMPRESORA RICOH sp 3700f SERIAL: I0016				Ejecutado														1
TALENTO HUMANO	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
IMPRESORA EPSON L575 SERIAL: TH011				Ejecutado														1
OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
IMPRESORA HP LASER JEP P1102w				Ejecutado														1
SECRETARIA GENERAL	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
IMPRESORA RICOH MP 501 SERIAL: SG011				Ejecutado														1
OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
IMPRESORA EPSON L575 SERIAL: SG011				Ejecutado														1
PROMOTORIA	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
IMPRESORA HP SMART TANK 750 SERIAL: PR031				Ejecutado														1
CONTROL INTERNO	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
IMPRESORA HP LASERJET M1212n-MFP SERIAL: D1002				Ejecutado														1
JURIDICA	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
SCANNER HP 2000 S1 SERIAL: A012				Ejecutado														1
GESTION DOCUMENTAL	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
SCANNER HP 2000 S2 SERIAL: A013				Ejecutado														1
<b>EQUIPO DE RED Y COMUNICACION</b>																		
RACK DE COMUNICACIONES	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
SWITCH 48 PUERTO TP-LINK SG1048-DATOS SERIAL: ST004				Ejecutado														1
RACK DE COMUNICACIONES	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
SWITCH 48 PUERTO TP-LINK SG1048-TELEFONIA SERIAL: ST006				Ejecutado														1
RACK DE COMUNICACIONES	NTTO Preventivo (Limpieza Física)	2	Andres Padilla	Programado													1	2
NVR 16 CANALES HIKVISION				Ejecutado														1





ALCALDÍA DE  
**VALLEDUPAR**  
INDER

**INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y  
ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR -  
INDER**

**INFORME FINAL**

**Codigo:FT-GD-01**

**Pág. 14-24**



CUENTA DE COBRO No 450

Fecha, Valledupar 21 de mayo de 2024

INDER VALLEDUPAR  
NIT: 824000554-8

DEBE A

JAIDER JOSE LINEROS FRAGOSO (SERMADIS Colombia)  
NIT 15209175-4

LA SUMA DE \$ 28.498.000 (Veinte ocho millones cuatrocientos  
noventa y ocho mil pesos)

POR CONCEPTO DE: SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA MC-007-2024-  
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL  
INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA -INDER-  
VALLEDUPAR"

REF.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTALES
SERVICIOS WEB- HOSTING	1	35GB de espacio, Trafico ilimitado, para el cargue de información del instituto, Certificado de Seguridad SSL bajo el dominio indervalledupar.gov.co Envío automatizado de correos electrónicos, debe ser renovado bajo el Gestor de contenido WIX. Plan Premium Business Ilimitado y Ascend Básico. Hosting y dominio inderventos.com 6GB de espacio para gestión de otros servicios de la entidad	2.950.000	\$ 2.950.000
PARTS	3	Rodillo de alimentación de papel ricoh MP 501	380.000	\$ 1.140.000
LICENCIAS	22	Licencias de antivirus Business Pro, recomendado kaspersky	160.000	\$ 3.520.000





CONFIG	22	Servicio de Actualización de Licencias de antivirus en Sitio, Instalación de rodillos, mantenimiento a la impresora y demás correspondiente a la impresora MP501	90.000	\$ 1.980.000
NUBE	1	Renovación de Correo electrónico empresarial bajo GMAIL personalizado y seguro, Videoconferencias de 150 participantes y función de grabación, 2 TB de almacenamiento en la nube por usuario, Controles de seguridad y administración, Asistencia estándar, configuración bajo el dominio y cuenta de correo sistemas@indereventos.com	850.000	\$ 850.000
CORREO	15	Renovación de cuentas de Correo electrónico empresarial bajo gmail, personalizado (indervalledupar.gov.co) y seguro, Videoconferencias de 100 participantes, 30 GB de almacenamiento en la nube por usuario, Controles de seguridad y administración, Asistencia estándar	550.000	\$ 8.250.000
ROUTER	1	Router TP LINK	235.000	\$ 235.000
LICENCIAS	7	Licencia de office 2021	1.151.000	\$ 8.057.000
DISCOS	2	Discos Duro SSD 1TB	430.000	\$ 860.000
RAM	2	RAM DE 16GB, Equipo de escritorio DDR4 bus 2600mhz	328.000	\$ 656.000

Certifico bajo gravedad de juramento, que estoy afiliado al sistema de seguridad social.

FIRMA

*Jaidier Lineros*  
cc 15209175

NOMBRE: JAIDER LINEROS FRAGOSO  
CEDULA. 15209175





## ADMINISTRACIÓN DE LA PÁGINA WEB

### LINK TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

<https://www.indervalledupar.gov.co/transparencia>

Se evidencia las mejoras en el Link de Transparencia y acceso a la información cumpliendo con los requisitos de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la información MIN TIC:




## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



De acuerdo a la Ley 1712 de 2014, INDER Valledupar pone a disposición de los ciudadanos, la nueva sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, donde podrán conocer de primera mano la información del Instituto de deporte y actividad física.

[Descargar Resolucion](#)

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR - INDER</b>  <b>INFORME FINAL</b>	<b>Código: FT-GD-01</b>
		<b>Pág. 18-24</b>

- |  |  |  |
|--|--|--|
| <br><b>1. Información de la Entidad</b>                                     | <br><b>2. Normativa</b>                                     | <br><b>3. Contratación</b>  |
| <br><b>4. Planeación Presupuesto e Informes</b>                             | <br><b>5. Trámites</b>                                      | <br><b>6. Participa</b>   |
| <br><b>7. Datos abiertos</b>  | <br><b>8. Información Especifica para grupos de interés</b> | <br><b>9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad..</b> |
| <br><b>10. Información Tributaria En Entidades Territoriales Locales.</b> | <br><b>11. Menú atención y servicios a la ciudadanía</b>  | <br><b>12. Sección de noticias</b>  |


## II. RECOMENDACIONES

### RECOMENDACIONES GENERALES DE LA AUDITORÍA INTERNA

En el marco del mejoramiento continuo y con miras a apoyar el fortalecimiento del procedimiento para la Gestión del Riesgo en INDER, la Oficina de Control Interno recomienda:

Fortalecer los mecanismos de control implementados para verificar que la información incluida en el Mapa de Riesgos, el procedimiento “Gestión del Riesgo y la “Guía para la Administración del Riesgo, no se encuentre desactualizada o parcialmente diligenciada.

Implementar mecanismos de evaluación para que identifiquen debilidades en los estándares de control definidos para la gestión de los riesgos en el proceso de Gestión social.

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR - INDER</b>  <b>INFORME FINAL</b>	<b>Codigo:FT-GD-01</b>
		<b>Pág. 19-24</b>

Se recomienda a los líderes de los procesos definir las Correcciones y las Acciones correctivas que sean pertinentes para resolver las causas que dieron origen a los Hallazgos determinados en la presente auditoría.

Se hace la observación del control de documentos y registros, en cuanto se evidenció el uso de formatos y registros sin aprobación, versión y controlado de acuerdo al procedimiento de control de documentos.

Los procesos cuentan con personal competente que ha recibido capacitación en temas relacionados con el sistema de Gestión de Seguridad de la Información, lo cual ha fortalecido sus competencias para desarrollar las actividades asignadas.

Con respecto al conocimiento de las políticas de seguridad de la información, se recomienda socializar a los colaboradores lo establecido al Manual y Políticas de Seguridad de la Información.

Continuar fortaleciendo los controles que mantengan los antivirus actualizados en los equipos del cómputo utilizados para trabajo, tanto propios de la entidad, como de propiedad de los servidores y contratistas, que permitan asegurar que estos de encuentren con protección de antivirus.

Se recomienda continuar monitoreando el funcionamiento y cumplimiento de los pilares de seguridad de la información, que permita garantizar que los activos de información de la entidad se encuentren disponibles, íntegros y sean confiables.


Realizar autoevaluación y análisis de los resultados de manera periódica que permita identificar las posibles desviaciones e incumplimiento en la implementación de la Política de Gobierno y Seguridad Digital.

Se sugiere evaluar con la Alta Dirección la necesidad y pertinencia de contar con una persona que ejerza de manera independiente y autónoma el rol de Oficial de Seguridad de la Información, Protección de Datos Personales y que realice seguimiento y control a la implementación de la política de Gobierno y Seguridad Digital.

Liderar y apoyar la organización e incorporación de todos los actores internos necesarios para definir los roles y responsabilidades del MPSI y política de Gobierno y Seguridad Digital, de conformidad con los lineamientos, exigencias, manual de funciones y obligaciones contractuales, con el fin de apoyar y fortalecer su implementación.

Fortalecer, actualizar e implementar componentes de control que requieren de atención prioritaria de las acciones de mejoramiento ya que exponen a la entidad a riesgos de fallas en la operación de servicios tecnológicos y seguridad.

Se recomienda mantener la integridad de la información de la entidad y poner en marcha estrategias para evitar ataques cibernéticos, recordar a los colaboradores las políticas de seguridad de la información y el uso y privacidad de los datos, así mismo proteger y monitorear los sistemas de información a través de backup, cifrado de información para los datos sensibles, antivirus que cubra todos los dispositivos que acceden a la información de la entidad, firewall, entre otros, con el objetivo de mitigar el riesgo de pérdida, indisponibilidad, deterioro o acceso no autorizado.

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR - INDER</b>  <b>INFORME FINAL</b>	<b>Codigo:FT-GD-01</b>
		<b>Pág. 20-24</b>

## HALLAZGOS:

### HALLAZGO No. 1: RIESGO DE AMENAZA INFORMATICA

Deficiencia en la realización de pruebas de penetración digital Para minimizar el riesgo de Amenazas informática que pueden realizar hurto, pérdida de información, sabotaje y encriptar información.

**Criterios:** MIPG 3ra Dimensión: Gestión con Valores para Resultados, Política Gobierno Digital Gobierno Digital es la política de MIPG que busca promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital. La política de Gobierno Digital contribuye a la Transformación Digital del sector público, la cual implica un cambio en los procesos, la cultura y el uso de la tecnología (principalmente tecnologías emergentes y de la Cuarta Revolución Industrial), para el mejoramiento de las relaciones externas de las entidades de Gobierno, a través de la prestación de servicios más eficientes.

7ª. Dimensión: Control Interno Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad “La evaluación continua o autoevaluación lleva a cabo el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión,

NTC ISO 9001:2015 numeral 4.1, 4.2, 4.4, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.3, 7.1.5, 7.4, 7.5, 8.2, 9.1.1, 9.1.3, 10 La organización debe determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para la operación de sus procesos y lograr la conformidad de los productos y servicios.

Nota: La infraestructura puede incluir:

Edificios y servicios asociados;

Equipos, incluyendo hardware y software;

Recursos de transporte;

Tecnologías de la información y la comunicación.


**Causas:** deficiente seguimiento a la planificación, deficiente personal contratado para la gestión de TIC, Deficiente seguimiento y verificación del cumplimiento de los planes de TICS y proyectos del PETI.

**Consecuencia:** pérdida de la información, sanciones de los entes de control

### HALLAZGO No. 2: REALIZAR PRUEBA DE SOFTWARES

Deficiencia en la realización de pruebas de desarrollo de los softwares, ya que aseguran que los productos cumplen con los requisitos y funcionan correctamente antes de su implementación.

**Criterios:** MIPG 3ra Dimensión: Gestión con Valores para Resultados, Política Gobierno Digital Gobierno Digital es la política de MIPG que busca promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR - INDER</b>  <b>INFORME FINAL</b>	<b>Código: FT-GD-01</b>
		<b>Pág. 21-24</b>

generen valor público en un entorno de confianza digital. La política de Gobierno Digital contribuye a la Transformación Digital del sector público, la cual implica un cambio en los procesos, la cultura y el uso de la tecnología (principalmente tecnologías emergentes y de la Cuarta Revolución Industrial), para el mejoramiento de las relaciones externas de las entidades de Gobierno, a través de la prestación de servicios más eficientes.

7ª. Dimensión: Control Interno Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad “La evaluación continua o autoevaluación lleva a cabo el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión,

NTC ISO 9001:2015 numeral 4.1, 4.2, 4.4, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.3, 7.1.5, 7.4, 7.5, 8.2, 9.1.1, 9.1.3, 10 La organización debe determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para la operación de sus procesos y lograr la conformidad de los productos y servicios.

Nota: La infraestructura puede incluir:  
 Edificios y servicios asociados;  
 Equipos, incluyendo hardware y software;  
 Recursos de transporte;  
 Tecnologías de la información y la comunicación.

**Causas:** deficiente seguimiento a la planificación, deficiente personal contratado para la gestión de TIC, Deficiente seguimiento y verificación del cumplimiento de los planes de TICS y proyectos del PETI.


**Consecuencia:** desactualización de software, pérdida de la información, sanciones de los entes de control

### **HALLAZGO No. 3: DISEÑAR POLÍTICA DISPOSICIÓN FINAL DE EQUIPOS**

No existe una política para la disposición final de equipos de PC y servidores dados de baja, que garantice la correcta gestión de estos activos, esto ayudará a cumplir con las normativas legales, proteger la información confidencial, y optimizar el proceso de desecho o reciclaje.

**Criterios:** MIPG 3ra Dimensión: Gestión con Valores para Resultados, Política Gobierno Digital Gobierno Digital es la política de MIPG que busca promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital. La política de Gobierno Digital contribuye a la Transformación Digital del sector público, la cual implica un cambio en los procesos, la cultura y el uso de la tecnología (principalmente tecnologías emergentes y de la Cuarta Revolución Industrial), para el mejoramiento de las relaciones externas de las entidades de Gobierno, a través de la prestación de servicios más eficientes.

7ª. Dimensión: Control Interno Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad “La evaluación continua o autoevaluación lleva a cabo el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión,

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR - INDER</b>  <b>INFORME FINAL</b>	<b>Codigo:FT-GD-01</b>
		<b>Pág. 22-24</b>

NTC ISO 9001:2015 numeral 4.1, 4.2, 4.4, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.3, 7.1.5, 7.4, 7.5, 8.2, 9.1.1, 9.1.3, 10 La organización debe determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para la operación de sus procesos y lograr la conformidad de los productos y servicios.

Nota: La infraestructura puede incluir:

- Edificios y servicios asociados;
- Equipos, incluyendo hardware y software;
- Recursos de transporte;
- Tecnologías de la información y la comunicación.

**Causas:** No existe una política de disposición final de equipos.

**Consecuencia:** Inadecuada disposición de equipos en desuso.

#### **HALLAZGO No. 4: REALIZAR CONTROL DE RIESGOS DE LICENCIA**

Realizar evaluación del control en los riesgos asociados a las licencias y la pérdida de integridad es fundamental para garantizar la seguridad y el cumplimiento en el manejo de la tecnología, es por eso que se invita a la organización a Fortalecer el Control de Acceso, Actualizar procedimientos de copia de seguridad, Implementar Medidas de Seguridad Adicionales, e implementar Políticas de Seguridad.

**Criterios:** MIPG 3ra Dimensión: Gestión con Valores para Resultados, Política Gobierno Digital Gobierno Digital es la política de MIPG que busca promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital. La política de Gobierno Digital contribuye a la Transformación Digital del sector público, la cual implica un cambio en los procesos, la cultura y el uso de la tecnología (principalmente tecnologías emergentes y de la Cuarta Revolución Industrial), para el mejoramiento de las relaciones externas de las entidades de Gobierno, a través de la prestación de servicios más eficientes.


7ª. Dimensión: Control Interno Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad “La evaluación continua o autoevaluación lleva a cabo el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión,

NTC ISO 9001:2015 numeral 4.1, 4.2, 4.4, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.3, 7.1.5, 7.4, 7.5, 8.2, 9.1.1, 9.1.3, 10 La organización debe determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para la operación de sus procesos y lograr la conformidad de los productos y servicios.

Nota: La infraestructura puede incluir:

- Edificios y servicios asociados;
- Equipos, incluyendo hardware y software;
- Recursos de transporte;
- Tecnologías de la información y la comunicación.



 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR - INDER</b>  <b>INFORME FINAL</b>	<b>Código: FT-GD-01</b>
		<b>Pág. 23-24</b>

**Causas:** No existen control de riesgos de licencia, Deficiente seguimiento y verificación del cumplimiento de los planes de TICS y proyectos del PETI.

**Consecuencia:** exposición a virus, pérdida de la información, desactualización de software, sanciones de los entes de control

#### **HALLAZGO No. 5: REALIZAR CHARLAS INFORMATICAS**

Realizar charlas de seguridad informática, para proteger los datos y sistemas de la organización frente a amenazas cibernéticas, estas charlas deben educar a los empleados sobre las mejores prácticas, riesgos comunes y medidas preventivas para mantener la seguridad de la información

**Criterios:** MIPG 3ra Dimensión: Gestión con Valores para Resultados, Política Gobierno Digital Gobierno Digital es la política de MIPG que busca promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital. La política de Gobierno Digital contribuye a la Transformación Digital del sector público, la cual implica un cambio en los procesos, la cultura y el uso de la tecnología (principalmente tecnologías emergentes y de la Cuarta Revolución Industrial), para el mejoramiento de las relaciones externas de las entidades de Gobierno, a través de la prestación de servicios más eficientes.


7ª. Dimensión: Control Interno Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad “La evaluación continua o autoevaluación lleva a cabo el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión,

NTC ISO 9001:2015 numeral 4.1, 4.2, 4.4, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.3, 7.1.5, 7.4, 7.5, 8.2, 9.1.1, 9.1.3, 10 La organización debe determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para la operación de sus procesos y lograr la conformidad de los productos y servicios.

Nota: La infraestructura puede incluir:  
 Edificios y servicios asociados;  
 Equipos, incluyendo hardware y software;  
 Recursos de transporte;  
 Tecnologías de la información y la comunicación.

**Causas:** Falta de capacitación al personal de la entidad.

**Consecuencia:** inoperatividad, vulnerabilidad en los equipos del instituto, riesgo en la información.

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR - INDER</b>  <b>INFORME FINAL</b>	<b>Código: FT-GD-01</b>
		<b>Pág. 24-24</b>

## II. CONCLUSIONES GENERALES DE LA AUDITORÍA

En el ciclo auditor, se logró la cobertura del 100% del Proceso de Gestión Tic, por parte del Auditor de la Oficina de Control Interno, con el apoyo de todos contratistas y el jefe de proceso, auditando en modalidad documental e in-situ.

En el desarrollo de la auditoría, se denotó un ambiente favorable para el desarrollo de los productos del proceso, las condiciones procedimentales se encuentran en un nivel donde pueden ser controlados por los responsables.

Se denota apropiación y compromiso de parte de los responsables de los procesos, mediante el conocimiento y análisis del estado de las acciones correctivas derivadas de los informes de Auditoría Interna de Calidad, propiciando orientaciones a los procesos para buscar soluciones efectivas a los hallazgos de auditoría.

El proceso de gestión Tic, cuenta con el diseño de todos los productos a implementar, evaluar, autoevaluar y mejorar el sistema de gestión de la calidad de conformidad con los requerimientos de la norma NTC ISO 9001:2015;

Se denota la entera disposición de los responsables de las actividades del proceso de Gestión Tic para cambios, ajustes y adaptaciones en pro del mejoramiento continuo del sistema.

El cumplimiento global del Sistema de Calidad de INDER es: El Sistema de Gestión de Calidad establecido para el proceso de Gestión Tic, es conforme con las disposiciones planificadas, es conforme con los requisitos propios de la organización y con los de la NTC ISO 9001: 2015, y se ha implementado de manera eficaz y eficiente. El Sistema de Gestión de Calidad se presenta leves deficiencias con los criterios de la norma, pero permite la eficacia en el logro de los resultados, de acuerdo a los objetivos, alcance y criterios de la auditoría interna.

Agradecemos a los colaboradores y a los operadores de los diferentes controles, la atención prestada a la auditoría, la diligencia en el suministro de los documentos soporte, así como su disposición en las entrevistas y reuniones, las cuales fueron fundamentales para nuestra revisión y análisis, lo que permitió la presentación de este informe. Se cumplió con los objetivos de la auditoría, validándose la aplicación de las normas, el grado de desempeño, los controles establecidos, la trazabilidad de su operación y mejoramiento continuo, fortaleciéndose la gestión del procedimiento.

**ROBERTO TOMAS BALETA SALAS**

Jefe Oficina Control Interno